

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXVI.—Número 10.002

Segovia.—Jueves 13 de Febrero de 1936

Correspondencia: Apartado 11

Reclutamiento de adictos

Por LUCIANO DE TAXONERA

Cada doctrina recluta sus adictos de diversa manera. La más elemental es aquella que nos promete toda clase de bienandanzas. Pasar de no tener nada a tenerlo todo es un programa que ha enardecido, en cualquier tiempo, la fantasía del desheredado, sobre todo si es poco inteligente. Otro método no menos acreditado es aquel que predica la fraternidad universal. A él suelen rendirse los idealistas y los soñadores que atribuyen al hombre la misión de asegurar la felicidad del género humano.

La actual propaganda electoral se está llevando por las derechas de un modo abierto y claro, ofreciendo hacer fuerte a la nación española para que su voz suene en el concierto del mundo; las izquierdas recurren a procedimientos sinuosos y ocultos, tratando de excitar en los seres todo su fondo de egoísmos y ambiciones. Mientras las derechas pregonan que hay que gastar trescientos millones anuales en aviación, las izquierdas lanzan a la voracidad de las criadas de servir unas hojitas rojas que dicen: «La casa en que vives no debe ser de tus amos, sino tuya, porque en ella trabajas. Para conseguirlo, vota la candidatura revolucionaria.» Esto, sencillamente, si no fuera insensato, sería pueril. ¿Cuántos votos van así a reclutar? ¿Cuántos adictos nuevos va a tener? ¿Puede que algunos acudan al engaño. ¿Pero es al engaño al que se le debe confiar el triunfo de una doctrina? ¡Es bien triste que se acuda a tales procedimientos! Lo que se está haciendo es ciertamente un delito, porque es un engaño con fraude, el fraude de lo más caro que hay en la vida: las ilusiones. ¡Pobre servidor aquel al que se le ofrece que dentro de unos días ha de tener los trajes, los gabanes que viste su amo, y la realidad de lo que es y de lo que será eternamente viene a quitárselo! De adicto se convertirá en enemigo, temible siempre, porque se le ha engañado.

Se me dirán que van a ser muchos los engañados. Evidentemente. En las doctrinas políticas como en las religiosas existe una parte de fe, que es la que se explota. En lo político, del mismo modo que en lo religioso, se crea una figura: la del apóstol, que lleva a las masas al convencimiento de su idealismo generoso. Y las masas, entonces, aman al apóstol a condición de que sea el intérprete de sus sentimientos y hasta le exigen que sea el vengador de sus pasiones, buenas o malas. ¿Pero esto cuánto dura? En cuanto unos cuantos se dan cuenta de que el titulado apóstol es impenetrable en el ideal y carece de vocación de mártir, y, por añadidura, les ha hecho sufrir algún contratiempo o padecer algún engaño, se apartan de él. Por esta razón, la pleamar de la popularidad de los pro-

pagandistas que ofrecen lo que no pueden dar, no puede serle conocida más que en los instantes que se le puede ver a través de las rejas de una cárcel.

«El que oculta su fuerza la duplica», decía Maquiavelo, que había estudiado escrupulosamente el mecanismo del espíritu y sus medios de influencia. ¿Responde a esta idea la forma de propaganda que han puesto en práctica los revolucionarios? No me atrevo a contestar afirmativamente, ya que me figuro que los hombres que dirigen el tinglado electoral formado para dar la batalla a las derechas no deben estar muy de acuerdo con los consejos que el gran florentino daba a su príncipe, consejos que muchas veces había de redundar en perjuicio del pueblo que gobernaba. Los revolucionarios que se

agrupan para que la consulta electoral les dé los medios de asaltar el Poder, sin tenerse que enfrentar con la fuerza pública, tratan de que su propaganda sea sinuosa y oculta para no despertar los naturales recelos por un lado, y por otro buscan el que sus designios no sufran la lógica oposición que habían de tener de aquellos cuya voz es lo suficientemente firme para decir la verdad.

Al pueblo no se le debe adormecer con el opio de ofrecimientos desmesurados. El engaño es perjudicial a todos, ya que a nadie beneficia, ni a engañados ni a engañadores. En el caso más favorable, ¿qué podrían dar los que ahora tanto ofrecen? Y si no dan nada o dan poco, esas mismas masas cuyos egoísmos y cuyas ambiciones despiertan, es casi seguro que se volverán contra ellos, y ellos, más que nadie, los que habían de sufrir la cólera de tantos miles y miles que sintieran sus esperanzas defraudadas y sus ilusiones rotas.

INFORMACION DEL EXTRANJERO

Grave situación en el extremo Oriente

Aviones mogoles soviéticos bombardean territorio manchú

Tokio, 13 (2 t.).—Según informa la Agencia de noticias Nippon Dempo, dos aviones mogoles han volado sobre el territorio de Manchukuo, arrojando bombas sin causar daños, al parecer, durante el encuentro fronterizo del martes. Las autoridades de Manchukuo están discutiendo las medidas adecuadas para mantener la defensa de la frontera.

Doscientos mogoles se batan con las tropas niponas de Manchuria

Hsingking, 13 (2 t.).—Se informa que 200 mogoles soviéticos han atravesado la frontera de Manchukuo, cerca de Hulunpuir, encontrándose con las tropas japonesas de Manchukuo. Los mogoles efectuaron la retirada, no conociéndose hasta ahora el número de víctimas.

Una denuncia de «Izvestia»

Moscu, 13 (2 t.).—El periódico «Izvestia» publica un artículo en el que afirma que el presidente del Consejo de Comisarios del Pueblo de Ucrania N. N. Lubchenko, acusa a Alemania y Japón de negociar con Polonia para preparar una guerra contra la Unión Soviética.

ITALIA

Más de treinta muertos causa el temporal en el Adriático

Venecia, 13 (2 t.).—En el fuerte temporal que se ha declarado en el mar Adriático han muerto, durante las últimas cuarenta y ocho horas, cuando menos 30 personas. Hoy se han descubierto en la costa los cadáveres de cinco miembros de la tripulación del barco pesquero «Ciezza», que por lo visto se ha hundido.

CONVIENE SABER

1.º Que los delegados del señor gobernador no pueden entrar en los Colegios electorales.

2.º Ni compeler a los electores a votar en sentido determinado.

3.º Ni practicar acto alguno relacionado con la elección.

Si ejecutaran algunos de estos actos serán denunciados ante el Juzgado, promoviendo causa criminal contra ellos, o se pondrá el hecho en conocimiento de los candidatos de derecha, que sostendrán la acusación.

Todo ello sin perjuicio de emplear otros procedimientos más contundentes en el oportuno instante.

¡Viva la libertad electoral!

Los discursos que el señor Gil Robles pronunciará el sábado serán escuchados en Acción Popular de Segovia

En otro lugar de este número damos cuenta de que el jefe de la Ceda don José María Gil Robles, pronunciará dos discursos el próximo sábado, a las tres y a las siete de la tarde.

Los directivos de Acción Popular de Segovia nos comunican que dichos discursos podrán ser escuchados en los locales del partido, en Segovia, a los cuales serán transmitidos por hilo telefónico desde Madrid, de modo análogo a como se hizo el domingo pasado.

En el domicilio de Acción Popular serán instalados altavoces al objeto de que pueda ser oído el señor Gil Robles desde todas las dependencias de aquel Centro.

Es ocioso hacer resaltar la transcendencia de la palabra del jefe de la Ceda la víspera del día en que España entera presentará batalla cívica a la revolución.



El vicecanciller austriaco príncipe Starhemberg, retratado durante su visita en Londres, donde ha participado en una reunión de negociaciones de alta política.

INGLATERRA

En la Conferencia Naval se prevé un acuerdo en los barcos de mayor importancia

Londres, 13 (2 t.).—Se informaba anoche, autorizadamente, que después de una reunión entre los jefes de las delegaciones inglesa y norteamericana, se preveía en la Conferencia Naval la conclusión de un acuerdo con respecto a los barcos de mayor importancia.

ESTADOS UNIDOS

Al Capone amenazado de muerte en la prisión

San Francisco, 13 (2 t.).—El famoso «ganster», Al Capone, ha sido amenazado de muerte una vez más por sus compañeros de cadena en el penal de Alcazar. Se trata de un grupo que quiere vengar la muerte de siete «gansters» del Gang de Norma que fué causada por Al Capone en Chicago en 1929.

UNITED PRESS

CONTIENDA ELECTORAL

En Badajoz se han extremado las medidas de precaución para el domingo

Continúan los atropellos preelectorales en Lugo

Fascista gravemente herido

Vigo, 13 (11 m.).—En el pueblo de Lavadores, y cuando estaba fijando pasquines fascistas el joven Miguel Soria, fué acometido por un grupo de extremistas que le propinaron una paliza formidable, dejándole gravemente herido. Los agresores huyeron.

Medidas del gobernador civil de Badajoz

Badajoz, 13 (11 m.).—Anoche regresó el gobernador civil, manifestando que estuvo breves horas en Madrid con objeto de ultimar con el director general de Seguridad detalles de los servicios de orden público durante el día de las elecciones.

Para atender dichos servicios ha llegado la segunda Compañía de Asalto de Madrid, mandada por el capitán don José García de Duena. Más tarde llegaron sesenta guardias más. El comandante don Pedro Maestre García asumirá el mando de todas las fuerzas de Asalto de la provincia.

Los candidatos derechistas por Lugo elevan una protesta al jefe del Gobierno

Lugo, 13 (11 m.).—Los candidatos de la coalición de derechas de esta provincia han enviado el siguiente telegrama protestando contra los nuevos atropellos electorales, al presidente del Consejo de ministros:

«No con ánimo de obtener justicia de V. E. ya que su proceder nos ha enseñado la imposibilidad de lograrla, sino con el de que no pueda alegar ignorancia en la hora de las responsabilidades, denunciamos a vuecencia que el gobernador civil de esta provincia ha lanzado una verdadera jauría de delegados sobre todos los pueblos de la misma, grandes y chicos, con el encargo de cometer toda clase de atropellos contra los votan-

tes de nuestra candidatura. Los nombramientos de delegados han recaído entre personas conocidas por su matonismo y por sus ideas extremistas. Al punto de que uno de ellos, el que actúa en Cospeito, fué encarcelado hace dos meses por excitar al crimen en un mitin público. Todos ellos con el deliberado propósito, sin duda, de asegurar el mayor rendimiento de su gestión, han sido destinados a los puntos de sus respectivas residencias. El de Friol, debió hoy deteniendo al candidato don Juan Prado y al secretario de la Unión de Derechas don Pedro Castelo, que fueron conducidos a Lugo por la Guardia civil, de orden suya, y puestos en libertad a su llegada, a condición de no regresar a Friol hasta después de las elecciones. El delegado de Mondoñedo es uno de los candidatos izquierdistas. Aplazamos todo comentario para más adelante ante la notoria conveniencia de no incurrir en la hora presente en el peligroso enojo de vuecencia. —José María Pérez de Laborda, Miguel Saco Rivera, José Benito Pardo, Felipe Lazcano, José Soto Reguera, Enrique Gómez Jiménez, Ramón Neira.»

El vuelo del aviator cubano Menéndez Peláez

Las Palmas, 13 (2 t.).—La estación de transradio española ha recibido noticias, según las cuales, debido al fuerte temporal de viento, el campo de Cabo Juby está lleno de dunas de arena que imposibilitan despegue de todo aparato. Si el temporal amaina y las condiciones del campo de aviación lo permiten, el aviator Menéndez saldrá mañana, viernes, para España.—United Press.

Acción Popular Agraria de Segovia

Gran acto de propaganda electoral contrarrevolucionaria

El próximo viernes, día 14, a las siete y media de la tarde, tendrá lugar en el

TEATRO CERVANTES

un gran acto de propaganda de la candidatura contrarrevolucionaria, en el que tomarán parte los siguientes oradores:

Don Mariano Fernández de Córdoba

Ex diputado a Cortes

Don Rufino Cano de Rueda

Ex diputado a Cortes

Don Juan de Contreras y López de Ayala

Marqués de Lozoya

Don Manuel Giménez Fernández

Ex ministro de Agricultura

Las invitaciones para este acto no se cursarán a domicilio, pudiendo recogerse en la secretaría de Acción Popular (Capuchinos Alta, 7)

Las izquierdas se preparan para disculpar su derrota y tener pretextos para indignarse

¿No son sintomáticas las palabras que vierten en algunos de sus mítines los jefes izquierdistas? Hablan ya de que si las elecciones son insinceras se saldrán del camino legal. Como ejemplo de lo que decimos, puede citarse el reciente discurso del señor Azaña en León, que afirmó lo que anteriormente dejamos expuesto.

La confianza en la victoria en las próximas elecciones ha desaparecido de los espíritus de los primates del frente popular, los cuales, aunque públicamente, al enfrentarse con sus huéspedes en los actos que celebran, aseguran que triunfarán, en la intimidad de las conversaciones privadas exteriorizan su desesperanza.

Y no es para menos; el bloque antirrevolucionario se dispone a darles la batalla con éxito en la mayor parte de las circunscripciones. En buen número de éstas no obtendrán ningún puesto o no conseguirán todos los de las minorías. En Navarra, Burgos, Soria, Cuenca, Palencia, Guadalajara... ¡van a perder a la izquierda! Si se hallarán allí seguros del éxito, cuando aspiran a que éste sea aplastante! Y en Galicia se anuncia que mayorías y minorías se adjudicarán a las derechas y al centro. Sólo tiene posibilidades de mayoría el frente revolucionario en Gerona, y por lo que respecta a Barcelona y Madrid y en seis circunscripciones, la lucha será muy enconada, no siendo difícil que en la capital de España sea arrollador. Las probabilidades en ésta son mayores que en 1933.

Trescientos diputados cree el conde de Romanones que tendrán las derechas y centro en las Cortes próximas, disponiendo Acción Popular de 150 y de 80 los monárquicos. Según el citado conde, hasta en Madrid serán vencidas las fuerzas revolucionarias.

Así, no es extraño que con tales auspicios desfavorables se apresten las izquierdas a decir, después del desastre que sufran, que éste se debe a que el Gobierno se ha manifestado en contra suya, falseando las elecciones, para declarar que el resultado de las mismas no vale y para gritar, como en 1933, que el Parlamento recién elegido no responde a la voluntad del pueblo; pues ya hemos convenido en que para esos fanáticos de las masas siniestras, el único pueblo que en España hay es la chusma que ciega-mente le sigue.

Claro es que la indignación injustificada que muestran constituirá sólo el derecho al pataleo, del que usa todo el que no sabe perder, porque en lo tocante a salirse de la legalidad, eso es ya una actitud que «del dicho al hecho hay mucho trecho», toda vez que los resortes del mando no se aflojan con amenazas de unos desechados que no quieren reconocer que en todo régimen democrático decide la mayoría de los votos y no los desplantes de majeza de la masa subversiva.



Las elecciones para las Cortes de 1931 y las de 1933 se realizaron a través de la moralidad más absoluta.

En el presente año el Poder público enturbiará las elecciones, desacreditará el sufragio, comprometerá a unos pobres agentes que pretende destacar sobre los pueblos y será derrotado.

¡Arriba el Cuerpo Electoral!

¡Viva España libre!

¿Masonería o catolicismo?

No hay mal que por bien no venga. Si los católicos de la provincia de Segovia no se habían enterado de mi artículo «Excesos electorales», publicado en «La Ciudad y los Campos», les proporcionaré ocasión de enterarse «Diario de Segovia» con su cuajado de errores y otras cosas. «A un señor cura de cuyo nombre no hemos podido enterarnos» y con la réplica presente. Y ante todo, para que no se le pase al linotipista, pongamos el nombre, aunque sea faltado a la cortesía. Ya me excusarán, creo. Mi nombre es Andrés Herranz, profesor del Seminario y rector de la iglesia de la Santísima Trinidad, doctor en Teología, licenciado de la Sagrada Escritura, ex alumno del P. Instituto Bíblico de Roma, donde estuve cinco años, asiduo visitador de los centros culturales de Francia, Bélgica y sobre todo Alemania durante los veranos, etcétera, etc., y ex presidiario del bieno azañista. ¿Quiéren más datos?

Proposición

Defendía y defendiendo en el mencionado artículo, que hoy por hoy, y respetando la persona, ningún católico puede en conciencia votar al señor Farrado. Y doy a esta proposición la categoría de opinión personal, sino la de verdad incontrovertible para un verdadero católico.

Demostración

- 1.º El señor Parrado presenta su candidatura como centrista-portelista.
- 2.º El centrismo-portelismo está capitaneado por masones.
- 3.º La masonería es el enemigo capital del catolicismo.
- 4.º Favorecer con el voto, con la propaganda, etc., el «auge, el poder, el mando» de la masonería es fomentar el poderío del enemigo capital del catolicismo.
- 5.º Un católico no puede fomentar el poderío de su enemigo capital, mientras continúa siendo su enemigo y labora como tal.
- 6.º Luego un católico no puede fomentar con su voto o propaganda el poderío de la masonería.
- 7.º Luego un católico no puede hoy votar ni propagar la candidatura del señor Parrado.
- 8.º Luego ni el mismo señor Pa-

rrado, si verdaderamente es católico, puede presentar su candidatura como centrista-portelista.

Explicaciones

Las premisas una y dos son del dominio público y contienen afirmaciones que a ningún católico pueden ser indiferentes (contra el párrafo tercero del artículo del «Diario de Segovia»).

La premisa tercera la demuestran las condenaciones de los Papas Clemente XII en 1738, y después Benedicto XIV, Pío VII, León XII, Pío VIII, Gregorio XVI, Pío IX y León XIII. Asimismo los cánones 2.335 (que es el principal en esta materia), 1.240, 1.241, 1.453, 2.339, 542, 693 y 1.065. No transcribimos los textos por no ocupar tiempo y espacio. Pero si se empeñan los señores parradistas, lo haremos en otro número. Las autoridades alegadas no las puede recusar un católico verdadero, ni un católico que pretenda serlo tanto como el que suscribe. Mas por si a los señores parradistas les causa mayor autoridad la cátedra de los masones que la del Romano Pontífice, transcribiremos para muestra algunas palabras de masones conspicuos. Dice Diderot, «sistema social», parte primera, capítulo II: «La mentira es esencialmente tan poco condenable en sí misma y por su naturaleza, que sería una virtud si pudiera ser útil».

Dice la Memoria del Gran Tesorero de la Gran Logia de Francia en la Asamblea de 1923, página 84: «Las religiones no sirven para nada... son tan nefastas las unas como las otras». Dice el «Boletín Oficial del Gran Oriente Español», en Noviembre de 1910, página 188: «Comparad la masonería con el Catolicismo, y con la mano puesta sobre el corazón y levantando el pensamiento, decid francamente si es posible por un momento siquiera el consorcio y la armonía entre dos entidades antitéticas». Dice el mismo «Boletín», Febrero de 1910, página 31: «¿Cómo se puede ser masón, y cómo se puede actuar como tal sin ser político y hacer política?»

Cuando quieran multiplicamos las citas.

ANDRÉS HERRANZ

Dice el señor Royo Villanova que la candidatura derechista por Madrid no es antirrepublicana

Madrid, 13.—En el Círculo radical pronunció anoche una conferencia don Antonio Royo Villanova sobre el tema «La República del 14 de Abril y la del 6 de Octubre».

El señor Royo Villanova comenzó negando que la candidatura de la capital de la República de las derechas sea antirrepublicana, y después se dedicó a hacer grandes elogios del señor Lerroux, de quien dijo que era uno de los principales autores de implantar en España el régimen republicano, aunque para algunos éste venía más contra Lerroux que contra Alfonso XIII.

Aludió constantemente a la discusión por las Cortes Constituyentes del Estatuto de Cataluña y a sus intervenciones en defensas de enmiendas, mezclándolo con el pacto de San Sebastián, el movimiento monárquico del 10 de Agosto, la revolución de Octubre, los recuerdos de las doctrinas de Pi y Margall, Cánovas y Sagasta.

Dijo que el pacto de San Sebastián fue una encerrona a Lerroux; que estuvo al lado del señor Lerroux cuando se le persiguió y calumnió por las denuncias del señor Nombela; que dejó de ser ministro por ser partidario Lerroux de seguir concediendo los trasposos de servicios a la Generalidad de Cataluña, y que si él hubiera sido ministro cuando la denuncia del juego ésta no hubiera prosperado, porque ateniéndose a lo que prescribe la ley de Enjuiciamiento civil, se hubiera pedido al denunciante señor Strauss una fianza por ser extranjero.

Condena el que fueran tres ministros a Barcelona a pactar con los separatistas, y añade que el 6 de Octubre los catalanes, tan pronto como se declaró el estado de guerra, escondie-

ron sus 60.000 fusiles. «Yo soy de los del 7 de Octubre, es decir, de los que aplastaron a los separatistas».

Se dice que Lerroux ha estado mediatizado por las derechas cuando ha sido presidente del Consejo. Eso no es verdad. Lerroux ha hecho siempre en el Gobierno lo que ha querido, y de ahí las quejas de Gil Robles de que no pudo gobernar.

En las elecciones del año 31 no se quiso una Constitución tan dispartada como la que se aprobó. Y no digo que haya que reformarla; pero afirmo que no es la que quería el pueblo.

El 10 de Agosto Sanjurjo no se sublevó contra la República, porque él la trajo cuando se acercó a los hombres del Gobierno provisional para ofrecerles el apoyo de la Guardia civil.

Terminó diciendo que la Historia hará justicia a Lerroux, y que él quiere una República sin estatutos. Fue muy aplaudido.

Mitín electoral de las derechas en Madrid

El próximo sábado hablarán en el teatro de la Comedia los candidatos de derechas por Madrid don Antonio Royo Villanova y don Ernesto Jiménez Caballero.

Intenta asesinar a sus padres cuando éstos dormían

Se trata de un joven deficiente mental

Alcoy, 13.—Francisco Ferrer, de quince años, intentó asesinar a sus padres cuando éstos se hallaban durmiendo. El muchacho, con una navaja de grandes dimensiones, se precipitó sobre ellos y les produjo heri-

das muy importantes en las manos y en la cabeza. Las más graves son las que sufre la madre. A los gritos de los agredidos, acudieron el vigilante nocturno de la calle y dos guardias municipales, que detuvieron al agresor, el cual ya había sido reducido por su padre.

Los heridos fueron curados en la Casa de Socorro, y el agresor quedó encarcelado. Le fué encontrada una carta escrita con lápiz en la que de-

Anote usted estas dos fechas: 22 y 29 de Febrero...

¡Los bailes de la S. A. B. A.!

«cía que estaba amargado por no haber recibido mejor educación, y que mataba a sus padres porque éstos mostraban preferencia por una hermana suya de menos edad.

La impresión que da el agresor es que se trata de un muchacho cuya mentalidad es imperfecta.

El conde de Romanones cuenta con la victoria de las derechas, hasta en Madrid

Las derechas llevarán a las Cortes más de 300 diputados, 150 de la Ceda y 80 monárquicos. Las izquierdas dispondrán apenas de 100. Cree el conde inevitable una Dictadura civil

Lisboa, 12.—El «Diario de Lisboa» ha publicado una larga entrevista con el conde de Romanones.

Este ha dicho al periodista portugués:

—Yo cuento en absoluto con la victoria de las derechas, cuyo triunfo permitirá ver nuevos horizontes políticos para España. Los socialistas y los comunistas están condenados a perder y con ellos los republicanos de izquierda. Conozco la fuerza de estos extremistas y sé lo que representan; en ellos predomina un valor político; los socialistas. Los demás carecen de importancia porque no tienen jefes. Largo Caballero es un gran político frío, de gran calma y corazón duro, pero ante las fuerzas de derechas de España, fuerza tradicional, católica y conservadora, el socialismo de Largo Caballero es impotente. Otro tanto le ocurre al socialismo en el aspecto revolucionario, porque España tiene aún su Ejército y su fuerza armada. En cuanto al socialismo reformista éste carece de fuerza, porque no llega a contar con un grupo político.

—¿Es que las masas no siguen a los intelectuales?—preguntó el periodista.

—Las masas—dijo el conde de Romanones—siguen a los jefes que vienen de la propia masa. Entre el estuquista Largo Caballero y Besteiro, persona educada y preparada y correcta, la masa se inclina indefectiblemente por el estuquista. En cuanto a Azaña y Martínez Barrio, desde luego están descartados, y si ahora forman con ellos es para la constitución del bloque de izquierdas, pero eso no impide que por ser republicanos las masas no les desplacen.

Por eso creo que la victoria de las derechas no ofrece duda hasta en Madrid. Las derechas alcanzarán la mayoría porque en España está asegurada.

Según criterio del conde de Romanones las derechas llevarán a las próximas Cortes más de 300 diputados: 150 de la Ceda, 80 monárquicos y los restantes radicales de Lerroux, conservadores de Maura, liberales demócratas de Melquiades Álvarez, agrarios y gubernamentales. De cuya manera las izquierdas contarán apenas con cien diputados en números redondos.

El periodista preguntó al conde si cree posible que las derechas sean llamadas al Poder, y el entrevistado contestó:

—Eso es otro aspecto del problema. Constitucionalmente, eso debería ser.

El periodista le vuelve a preguntar si un Gobierno Ceda sería el más fuerte dentro de las futuras Cortes, y el conde de Romanones, sin contestar concretamente, después de un silencio, dice casi confidencialmente:

—A pesar de ser liberal, siempre he sido y soy del criterio que declinan las instituciones parlamentarias. Sobrevendrá el total eclipse, pero después de esto el sol ha de volver resplandeciente como hasta ahora y limpio de los males que ahora entorpecen.

—Durante este eclipse, ¿qué sistema registrará?

—El sistema de un Gobierno fuerte y de autoridad apoyado en el Ejército. Dictadura civil y no militar. Yo creo en Dictadura como la de Primo de Rivera, no porque no haya muchos Primo de Rivera por ahí, sino porque eso no se soportaría. Yo no soporto más Dictaduras; he sido el único español a quien Primo de Rivera condenó a pagar una multa de 500.000 pesetas. Una Dictadura civil, eso sí. La creo inevitable y necesaria. Hay falta de hombres públicos en España. En este momento

Cómo trata Largo Caballero a los intelectuales de su partido

Madrid, 13.—Una redactora de «La Voz» tuvo ayer la osadía de solicitar por teléfono una entrevista a don Francisco Largo Caballero.

—Al habla. ¿Qué desaba—dijo éste «con tono frío y escueto, como corresponde a un líder del pueblo.»

A continuación el señor Largo Caballero enjuicia a los intelectuales socialistas con las siguientes palabras:

—Yo, modesto por origen, tuve al principio un respeto grande por los hombres con títulos universitarios, y luego, cuando he tenido que co-dearme con ellos, los he visto tan pequeños, con tan escasos ideales humanos, tan apartados del sentido de justicia que les hiciera preocuparse de la ilustración de la mujer y de los obreros, y haciendo de la sabiduría y de la cultura un privilegio de castas que he creído que poco valen y merecen.»

sólo hay dos: Gil Robles y Largo Caballero. De estos dos, Gil Robles es el que ofrece garantías al país; es el único que podría traer la Dictadura que España necesita.

Es un político hábil, austero, luchador, que sabe orientarse en cada momento. Su partido, la Ceda, es la demostración de su poder y organización.

Hace el periodista alguna observación en cuanto a la participación de Gil Robles y su partido en Gobiernos anteriores, y el conde de Romanones le contesta que Gil Robles no ha gobernado todavía. Cuando lo haga, demostrará sus altas cualidades.

—¿En ese caso, las izquierdas-socialistas darían un golpe revolucionario?—interroga el periodista.

—Pero con un Gobierno fuerte y de autoridad, apoyado por el Ejército, esa tentativa quedaría frustrada, replica el conde.

—¿En España existe el problema del régimen?

—Este problema existe y persiste desde que la segunda República española, acogida con esperanza y simpatía, empezó el camino de la anar-

En el Supremo se ve la causa contra los sucesos de Uncastillo

Ciento ocho procesados

Madrid, 13.—La suerte de 108 procesados depende de la vista celebrada ayer mañana ante la Sala sexta (militar) del Tribunal Supremo. Son los procesados por los sucesos revolucionarios de Octubre desarrollados en Uncastillo (Zaragoza), y en los que encontraron su muerte dos guardias civiles, fué herido el capitán que los mandaba y el guardia Félix García Andrés, que quedó ciego. Los periódicos han publicado de él abundantes fotografías, en las que otro compañero le sirve de lazarillo.

La bárbara agresión fué juzgada en un Consejo de guerra celebrado en Zaragoza el 27 de Marzo del año pasado. Ante el Tribunal castrense pidió el fiscal la pena de muerte para Antonio Plana, alcalde de Uncastillo, y para Manuel Lasilla, Antonio Tudela, Saturnino y Demetrio Agón y Eugenio Cobadía; solicitó también se-



LA SEÑORA

Doña Filomena Romero Gozalo

Viuda de don Casimiro Sastre
Falleció en Segovia el día 12 de Febrero de 1936
a los 75 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Valentín y don Gonzalo Sastre Romero; hijas políticas doña Candelaria Herrero y doña Rosario González; nietos y demás familia,

Participan a sus amistades tan irremediable desgracia y les ruegan asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana viernes, día 14, a las ocho de la misma, en la iglesia de la Santísima Trinidad, por lo que les quedarán agradecidos.

quía. Yo mismo he dicho que no serán, precisamente, los monárquicos quienes ataquen a la República española.

—¿Cree posible la restauración de la Monarquía?

—La República—contesta—ha fracasado y creo en la necesidad de una Dictadura civil.

El periodista quiere precisar cuándo se podría llevar a cabo una restauración, y el conde de Romanones evade una contestación y dice que, por ahora, el problema vital es la salvación de España, que tanto interesa a los españoles de orden.

A continuación se ocupa de la actividad política que demuestra la mujer española que tuvo ocasión de participar en las elecciones de 1933. Dice que la concesión del voto a la mujer fué la sentencia de muerte de las Cortes Constituyentes. La mujer es una gran alentadora de la obra de las derechas.

Los bomberos con una manga destruyeron el cartel.

Comenzó el señor Azaña diciendo que está en litigio la decencia política. De tal manera entusiástica advierte la República y con tal fuerza moral que hasta sus adversarios la respetan y la acatan. Dice que el Presidente de la República ha tenido a la República tutelada. Si las elecciones son sinceras, las izquierdas acatarán el voto ciudadano, pero si no lo son, se saldrán del camino legal. Agrega que en 1934 el mismo Gobierno fué el culpable de la revolución; ya que al constituirse la provocó.

El gobernador de Cuenca se negó a remover más de un centenar de Ayuntamientos

Apasionados comentarios

Cuenca, 13.—El gobernador dimitido, don José Andrés, ha manifestado a los periodistas que su decisión obedece a disparidad con el ministro de Agricultura en la apreciación del momento político en la provincia en relación con la libre emisión del sufragio y a su negativa rotunda a remover más de un centenar de Ayun-

Cooperativa de compras de Cantimpalos

La Cooperativa de fabricantes de embutidos de Cantimpalos compra carne de cerdo todos los días laborables, y garantiza el peso

tamientos que el ministro le imponía. La dimisión del gobernador y los motivos de la misma son objeto de apasionados comentarios.

Lo que dice el señor Alvarez Mendizábal

Cuenca, 13.—El ministro de Agricultura, señor Alvarez Mendizábal, llegó anoche, en viaje de propaganda electoral.

Los periodistas le visitaron y le pidieron noticias sobre la dimisión del gobernador civil, señor Andrés Castro, lo que había causado gran sorpresa.

El señor Mendizábal, después de leer un periódico de Madrid, que le fué facilitado por los periodistas, con bastante ironía, dijo:

«Pueden ustedes decir que este gesto del señor Andrés Castro responde perfectamente a una obra y una conducta que podríamos llamar ejemplares.»

Mañana, a primera hora de la tarde, les daré a ustedes una nota sobre este asunto.

BANCO CASTELLANO

Domicilio central: Valladolid
Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia
FUNDADO EN 1900

CAPITAL	12.000.000 de pesetas.
DESEMBOLSADO	6.000.000
RESERVA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1933	4.529.475,69

CUENTAS CORRIENTES
a diversos tipos de interés, según los plazos de disposición

CAJA DE AHORROS
funcionando diariamente a las horas de oficina

DEPOSITOS EN CUSTODIA
de efectivo, valores, documentos y alhajas

DESCUENTOS, NEGOCIACIONES, PRESTAMOS, CREDITOS, GIROS y toda clase de operaciones de Banca

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde
SUCURSAL DE SEGOVIA
JUAN BRAVO, NUM. 2 Edificio de su propiedad

Candidatura contrarrevolucionaria

De derechas

Manuel Giménez Fernández

Juan de Contreras y López de Ayala

Rufino Cano de Rueda

Contra el laicismo; contra el separatismo;
contra el marxismo ¡Votad a España!

No es lícito ni patriótico borrar un solo nombre de esta candidatura

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO ESTA MAÑANA

El señor Portela asegura que el orden público se halla garantizado

Se decreta el cese del general Fanjul en el mando de la Comandancia militar de Canarias. Reintegración al servicio activo del general García de la Herranz

Madrid, 13 (4 t.).—Desde las diez de la mañana hasta la una y veinte de la tarde estuvieron reunidos los ministros en Palacio, primero en Consejo y luego bajo la presidencia del jefe del Estado.

El señor Portela asegura que el orden público se halla garantizado

A la salida, el señor Alvarez Mendizábal manifestó a los periodistas lo siguiente: Se ha tratado de elecciones, ampliamente, apreciando el estado de la lucha en cuanto a las tres candidaturas de izquierdas, derechas y centro, estimando el Gobierno que la orientación electoral será favorable a la orientación política que viene dando con su actuación.

El presidente, como ministro de la Gobernación, dió cuenta al Consejo de las diversas medidas que tiene tomadas, para prevenir un día electoral de absoluta normalidad. Se considera el día del orden público, y con medios suficientes para mantenerlo en ese día y así podrán todos los electores emitir libremente su sufragio respaldando la voluntad auténtica de la contienda popular.

DESTITUCION DEL GOBERNADOR DE CUENCA

Dió cuenta al Consejo de la fulminante dimisión del gobernador de Cuenca, cuyos motivos no es prudente esclarecer ahora, aunque si hará no dejar incontestada su nota y puede afirmar que he asegurado ante el Consejo que significa la reacción de disgusto que produjo al ser descubierto a tiempo en una deslealtad sin precedentes.

CESE DEL GENERAL FANJUL

También acordó el Consejo el cese del señor Fanjul en el mando de la Comandancia militar de Canarias.

Nota oficial

El ministro de Agricultura entregó la siguiente nota oficial: «Presidencia.—Aprobando el presupuesto para la adquisición de vestuario en Infantería de Marina en el año actual.

Guerra.—Modificación al artículo tercero del Decreto de 20 de Octubre de 1931 sobre tiempo de permanencia en filas en los destinos de Africa.

Libertad condicional a favor de los penados José Plaza Andreu y Evaristo Viñuales La Roy, condenados por los Tribunales militares.

Indulto de pena de muerte a favor del paisano Higinio González Fernández.

Acceptando que se publique en la «Gaceta» el fallo del Tribunal de revisión de Tribunales de honor, por lo que se refiere al general de brigada separado del servicio, don Miguel García de la Herranz y que se dicte un Decreto reintegrando a dicho señor en el referido empleo y en su situación de actividad desde el 3 de Enero del 31 hasta el 25 de Agosto del 32 en que fué separado del servicio en virtud de condena impuesta por Consejo de guerra de oficiales generales.

Autorizando al ministro de la Guerra para solicitar de la Diputación permanente de las Cortes la aprobación de un proyecto dando fuerza de ley al Decreto de 6 de Octubre del 35 que suprimió en el presupuesto de Guerra el capítulo de jornales y el traspaso de sus créditos a los de obras y servicios a que corresponden.

Otro estableciendo los tipos de dietas y viáticos vigentes hasta la promulgación de la ley de Restricciones al personal militar en lo que afecta a la misión designada para la asistencia en Londres del funeral de Jorge V de Inglaterra.

Trabajo.—Aprobando un crédito

de 494.429 pesetas para obras de alcantarillado.

Otro de 1.027 pesetas para obras complementarias y urgentes.

Pago de intereses por anticipos de obras en el ferrocarril Zamora-Orense. Convocando a concurso público para adquirir aparatos de rayos X para once dispensarios antituberculosos.

Decreto disponiendo se abra una información pública ante el Consejo de Trabajo para resolver el problema del personal de carga y descarga en los puertos, a los efectos de la ley de Accidentes del Trabajo.

Idem declarando inamovibles a algunos funcionarios de la Escuela Nacional de Puericultura.

Idem dictando normas para la provisión de plazas en la carrera judicial.

Hacienda.—Autorizando al centro oficial de Contratación de Moneda para tomar a su cargo las diferencias de cambio mediante el establecimiento de un seguro y que puedan producirse como consecuencia del Convenio de pagos angloespañol.

Decreto modificando el artículo once del Reglamento de la patente nacional de circulación de automóviles.

Acceptando la cesión gratuita al Estado, por el Ayuntamiento de Guecho, de un solar para construcción de casa de Correos y Telégrafos y por el de Vera, de otro con igual fin.

Suprimiendo la décima de contribución de Paro obrero al Ayunta-

miento de Medina del Campo por no haberlas ratificado oficialmente.

Quedó iniciado el estudio de los expedientes relativos al problema de los obreros eventuales y el de la preferencia del paso de los obreros del exterior al interior en dichas minas.

Estado.—Autorizando al ministro para ceder al Ayuntamiento de Madrid los cuarteles de San Francisco y el Rosario.

Peticion de créditos para la Olimpiada de Berlín y aprobación de varios acuerdos de la Comisión interministerial.

Obras públicas.—Aprobando expediente para el concurso de suministro y montaje de las compuertas para desagüe del fondo del pantano de Villameco, en León.

Idem el proyecto reformado de edificios permanentes de auxiliares en el pantano Blasco Ibáñez, de Valencia, y para nuevo desagüe de fondos del pantano del Vado, en Guadalajara.

Instrucción pública.—Construcción de diversas escuelas graduadas en varios pueblos de la provincia de Ciudad Real, Madrid y Cuenca.

Jubilando a los catedráticos de la Facultad de Filosofía y Letras don Rafael Altamira, a quien se nombra decano honorario de la Facultad de Derecho; a don Pedro Sánchez Vaqueiro y a don Victoriano Collato, catedráticos de los Institutos de Avila y Luis Vives, de Valencia, respectivamente.

AMPLIACION DEL CONSEJO

El Gobierno hace un interesante cálculo del resultado electoral y atribuye 140 diputados a la Ceda

La reacción de derechas hace que se considere muy probable el triunfo de las mismas en Madrid. Las fuerzas de izquierdas, reunidas en el bloque popular, lograrán una cifra de 120 diputados.

Mantenimiento del orden a toda costa. Prohibición de formar grupos y manifestaciones

Cómo aprecia el Gobierno el panorama electoral en vísperas del sufragio

Madrid, 13 (6,30 t.).—En el Consejo celebrado esta mañana se trató ampliamente del panorama electoral. El presidente del Consejo hizo una exposición minuciosa de cómo aparecen colocadas las distintas fuerzas políticas y sus probabilidades de triunfo o de derrota. Dijo que su impresión provenía no sólo de los datos que posee de un modo oficial, sino de aquellos otros de los partidos, aun de los de oposición. Con ellos se podría hacer un cuadro estadístico aproximado del resultado de la contienda electoral, en el domingo próximo.

Según nuestras impresiones, el señor Portela entiende que si las fuerzas de centro van unidas en muchas provincias a las candidaturas de derechas, se debe a la falta de táctica y de visión política de las izquierdas que no han tenido inconveniente en aliarse con elementos comunistas y sindicalistas, imposibilitando de este modo su unión con las fuerzas que mantienen el ideario del Gobierno. Este no podía ir del brazo con quienes preconizan y defienden el sistema de la violencia y de la revolución, pero además las izquierdas han formado desde el primer momento candidaturas rígidas e inflexibles, sin dar entrada en ellas a ningún elemento moderado.

El Gobierno cree que la Ceda logrará en la próxima elección unos 140 diputados. Las fuerzas de centro que van en candidaturas con el bloque antirrevolucionario, o sueltas, en candidaturas abiertas, alcanzarán de 70 a 80 diputados. De los tres partidos de derecha que figuran en el bloque antirrevolucionario, el Gobierno cree que los radicales obtendrán una docena de diputados, los agrarios un número aproximado, los liberales demócratas siete, los mauristas tres o cinco, los independentes diez, los regionalistas veinte, los nacionalistas vascos diez, los fascistas tres y los monárquicos cuarenta.

Cree también que las fuerzas de izquierda, reunidas en el Bloque Popular, lograrán una cifra de ciento veinte diputados, y deja un margen de veinticinco o treinta para las fluctuaciones naturales de la elección.

Respecto a la lucha en Madrid, el Gobierno cree que no se puede determinar de momento a quién corresponderá el triunfo. Aunque las izquierdas han tenido siempre preponderancia en la capital de España, es lo cierto que de un mes a esta parte se ha notado una gran reacción de derechas, lo que podría determinar el triunfo de esta candidatura, si no interviniera, en gran parte.

Rumores desmentidos

Claro es que el señor Portela desmintió ante los ministros los rumores que circulaban acerca de alteraciones de orden público el día de la elección, como también aquel otro según el cual iban a ser llamadas a la Península fuerzas del Tercio para guarnecer Asturias el próximo domingo. Dijo que con las fuerzas que hay allí, la autoridad posee medios sobrados para impedir cualquier desmán que se intente. El Gobierno está dispuesto a garantizar el orden y ha dado órdenes terminantes a la Dirección general de Seguridad para que evite la formación de grupos y las manifestaciones callejeras de cualquier clase que éstas sean. En realidad, cuanto llevamos dicho constituye el nervio del Consejo y dió importancia a la reunión ministerial que habían terminado.

CONTIENDA ELECTORAL

Los cuatro locales de mayor capacidad de Huesca insuficientes para el público que quiere oír esta tarde a Gil Robles

En un acto de Falange Española en Trujillo pronunció un discurso el señor Primo de Rivera

Trujillo, 13 (3 t.).—Inopinadamente, hoy, a las doce y media, se ha celebrado otro acto de propaganda electoral de Falange Española, en el que han tomado parte don Manuel Mateos y don José Antonio Primo de Rivera. Por coincidir con el día de mercado asistieron al acto muchos forasteros y gran cantidad de público en el que predominaba el elemento femenino.

Primo de Rivera fué saludado con una gran ovación. Aludió a la eliminación de Falange Española del frente contrarrevolucionario y vaticinó que tampoco se resolverá el peligro en las próximas elecciones. No espera el triunfo de las izquierdas, porque además del empuje de las derechas será malogrado por los amaños que realiza el partido centrista, improvisado por los que tienen en sus manos los resortes del Poder.

El señor Primo de Rivera fué muy ovacionado.

Aprobando el proyecto de construcción de un pabellón para Facultad de Ciencias, en Salamanca.

Creando el Centro de Estudios Económicos.

Nombrando presidente de la Junta organizadora del Instituto de Lenguas Clásicas a don Miguel Unamuno.

Otro regulando la excedencia voluntaria del personal docente que depende del Ministerio.

Otro adquiriendo, con destino al Museo Arqueológico Nacional, la colección de piezas de cerámica del Retiro.

Agricultura.—Aprobando una propuesta para en un plazo de cuarenta y ocho horas negociar con Inglaterra la rebaja de arancel en favor de nuestra exportación de patatas de Mataró, asunto de gran importancia y que se presenta en un sentido optimista.

Otras propuestas de Tratados comerciales con diversos países con carácter de urgencia.

LA FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid, 13 (6,30 t.).—En la Presidencia del Consejo ha sido facilitado a las cinco de la tarde el índice de la firma del Presidente de la República. Dice así:

Guerra.—Decreto concediendo el empleo de general de brigada honorario al coronel de Artillería en situación de retirado don Joaquín Montessoro Chávarri, que reúne las condiciones exigidas por el Decreto de 14 de Enero último.

Idem concediendo el empleo de general de brigada, honorario, al coronel de Estado Mayor en situación de retirado, don Juan López Soler.

Presidencia.—Decreto admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de Cuenca a don José Andreu. Idem nombrando gobernador civil de la provincia de Cuenca a don José María Castillo.

Asuntos de Instrucción pública

El ministro de Instrucción pública dió cuenta del Decreto por el cual no podrán pedir la excedencia los catedráticos de Universidades e Institutos y otros centros docentes si no llevan tres años sirviendo la cátedra. Sin cumplir este requisito se les abonará el tiempo de licencia o de servicios en otros cargos.

Quedó también aprobado otro Decreto de Instrucción pública por el que se crea el Instituto de estudios económicos.

El señor Villalobos manifestó que los planos y el presupuesto del teatro de la Opera habían pasado al ministerio de Hacienda.

El Consejo con el Presidente de la República

Terminado el Consejo se reunieron los ministros con el señor Alcalá Zamora. El jefe del Gobierno reprodujo su discurso anterior, con las explicaciones sobre el panorama electoral y fué felicitado por el jefe del Estado, sobre todo por la tranquilidad pública en el período electoral, lo que demuestra el respeto al Gobierno.

Inmediatamente el señor Portela sometió al Presidente una extensa firma.



tre los elementos de derechas, que han intensificado la propaganda electoral. (

Retirada de candidatos en Valladolid

Valladolid, 13 (12 m.).—Se han retirado los candidatos republicanos conservadores don Vicente Guilarte, el nacionalista español don José Martínez Villapece y el candidato centrista don Gonzalo de Medina. Quedan ahora para disputarse los dos puestos reservados a las minorías, un candidato radical, otro agrario y dos de Falange Española.

A los brigadas y sargentos se les concede el derecho a votar

Madrid, 13 (3 t.).—El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica la siguiente disposición: En atención a las normas que se establecen en la ley de 5 de Julio de 1934 y como aclaración a lo que las mismas preceptúan en cuanto se refieren a los derechos y beneficios que se concede al Cuerpo de suboficiales, ha resuelto que el personal de sargentos y brigadas, categorías que actualmente constituyen el citado Cuerpo, gocen del mismo derecho que el Cuerpo de oficiales en cuanto a la emisión del voto en las elecciones que se celebren por sufragio popular.

Entusiasmo en Huesca por la próxima llegada del señor Gil Robles

Huesca, 13 (2 t.).—Al saberse en la provincia que esta tarde llegaría el señor Gil Robles para hablar en los teatros «Olimpia» y «Odeon», se produjo enorme entusiasmo, habiendo comenzado a llegar a esta capital autobuses de todas las comarcas, trayendo enormes contingentes de público. Se habilitarán el Gran Casino y el Círculo Oscense, locales de enorme capacidad, para transmitir el discurso del jefe de la Ceda. Aun así, existe un enorme conflicto producido por la falta de entradas, y serán muchas las personas que se quedarán sin poder oír el discurso del señor Gil Robles. El acto se verificará a las cinco de la tarde. Han salido numerosos autos a esperar al señor Gil Robles en la carretera de Zaragoza.

El Gobierno civil de Cuenca

Cuenca, 13 (1 t.).—Ha sido encargado del mando del Gobierno civil, provisionalmente, el secretario de dicho organismo don Gonzalo Fernández, hasta que se nombre nuevo gobernador. Se asegura que será designado don Miguel Risueño, actual gobernador de Guadalajara, afiliado al portelismo y hermano del presidente de esta Diputación provincial.

El presidente del Consejo dice que hablará mañana o pasado por "radio"

El domingo, también por «radio», se darán las noticias electorales

Madrid, 13 (7 t.).—Al llegar esta tarde a la Presidencia el jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que varios ministros habían partido ya para sus distritos, entre ellos los de Agricultura, Obras públicas e Instrucción pública.

Un periodista preguntó al señor Portela si hablaría el sábado por el «radio» y contestó que mañana, viernes, o pasado mañana, se dirigirá por «radio» a la opinión pública a las siete y media de la tarde.

Otro informador le preguntó si hablaría también durante el domingo para facilitar noticias electorales ya que ese día no hay Prensa de la tarde.

El señor Portela contestó: Durante el domingo hablarán los speakers Desde Gobernación se irán remitiendo a las estaciones emisoras las noticias electorales que se tenga oficialmente para que ellos las comuniquen al público.

El vapor italiano "Polymnia", embarrancado

Valencia, 13 (4 t.).—Esta madrugada en el Sur de las islas Formentera y en las cercanías del cabo Roja, ha embarrancado el vapor italiano «Polymnia», inundándose las bodegas uno y dos, hasta ahora sin peligro para la tripulación. Las autoridades de Marina de Ibiza que prestan el necesario auxilio se han dirigido esta mañana a las autoridades de Valencia pidiéndoles con urgencia el envío del buque de salvamento. Esta Delegación lo ha pedido a Almería donde generalmente se encuentra siempre el buque en expectación de servicio. Se tiene la impresión de que de no cambia el tiempo el barco se podrá salvar.

Grave accidente de aviación en Colombia

Barranquilla (Colombia), 13 (Cuatro tarde).—Un avión bimotor, procedente de Bogotá, al aterrizar en el aeropuerto de la orilla del río Magdalena, chocó contra un árbol y cayó. El piloto Gustoff, resultó gravísimamente herido, su mujer muerta y siete pasajeros también heridos de gravedad.

INFORMACION DE CATALUNA

El éxito de un libro sobre los sucesos del 6 de Octubre

Presagia el triunfo derechista
Barcelona, 13 (4 t.).—El éxito obtenido por el libro «La verdad del 6 de Octubre», de los periodistas señores Costa y Deu, y Modesto Sabater, que narra los dramáticos sucesos desarrollados durante el 6 de Octubre en las comarcas catalanas, está siendo comentadísimo, estimándose como un presagio del triunfo que el domingo obtendrán en Cataluña las derechas coaligadas.

Servicios para desarmar a los poseedores de armas sin licencias

Barcelona, 13 (4 t.).—En la Delegación de Orden público se facilitó a la Prensa una nota en la que se hace público que se han organizado en esta ciudad y en la provincia varios servicios encaminados a desarmar a los individuos que posean armas sin el correspondiente permiso.

Hablando con los periodistas, el señor Duelo ha manifestado que teniendo en cuenta que se producen incidentes con motivo de la fijación de carteles de propaganda electoral, durante la noche, había prohibido que desde las seis de la tarde a las siete de la mañana se proceda a la fijación de carteles, con objeto de evitar se repitan los incidentes desagradables.

Colegios por distritos para la celebración de las elecciones a diputados a Cortes

- Distrito 1.º
- Sección 1.ª—Escuelas planta baja Trinidad, número 6.
 - Sección 2.ª—Escuelas Trinidad, número 3, principal, donde estuvieron instaladas las oficinas de Primera Enseñanza.
 - Sección 3.ª—Trinidad, número 3, bajo.
 - Sección 4.ª—Oficinas del Distrito Forestal, Jefatura de Montes.
 - Sección 5.ª—Capuchinos, número 1
- Distrito 2.º
- Sección 1.ª—Escuela de Artes y Oficios, clase de Dibujo.
 - Sección 2.ª—Escuela de Artes y Oficios, clase de Música.
 - Sección 3.ª—Escuela de los Huertos.
- Distrito 3.º
- Sección 1.ª—Escuela de la plaza de la Tierra.
 - Sección 2.ª—Escuela de niñas de Santa Eulalia.
 - Sección 3.ª—José Zorrilla, número 2, derecha.
 - Sección 4.ª—José Zorrilla, número 2, izquierda.
 - Sección 5.ª—José Zorrilla número 74.
 - Sección 6.ª—Grupo de Colmenares, derecha.
 - Sección 7.ª—Grupo de Colmenares, izquierda.
- Distrito 4.º
- Sección 1.ª—Instituto de Primera Enseñanza.
 - Sección 2.ª—Escuela de niños de San Lorenzo.
 - Sección 3.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Coche «Rensult», 6 HP., buen uso, toda prueba, muy barato. Informes, Pedro Benito, Santa María de Nieva.

Vendo o cambio por vacas un par de machos, de cuatro a cinco años, tres dedos más de la cuerda. Para tratar, con Julián Herrero, en Sanchoño.

PENSION CHICLANERO
desde 8 pesetas
JOSE OLMEDILLAS
Avenida Eduardo Dato, 27. Tel. 22013 (Gran Vía).—MADRID

Teléfonos de EL ADELANTADO
Dirección. 25
Administración. 26

“JOYAS”
Joyas hay muchas y lo mismo que usted selecciona la que más le agrada, haga igual con su joyero para no ser engañada
JOYERIA LA SALVE
Isabel la Católica, núm. 9
CASA ESPECIAL PARA REGALOS DE BODA

COLABORACION FEMENINA

A todas las mujeres de Segovia

III
¿Que la mujer española no está capacitada para nada? ¿Quién lo ha dicho? No nos conoce, no sabe que la mujer de España es abnegada, es todo amor y sacrificio; no sabe que la mujer de Castilla es recia y firme, cristiana y trabajadora; no sabe que es madre de una raza, de héroes y santos; es sopló que empujó a Colón a descubrir un mundo que luego civilizó sin tiranías; es... ¿para qué seguir? Soy mujer, es verdad, pero soy una, y vosotras sois «todas»; todas las españolas, las segovianas, las hijas de esta amplia y serena Castilla, de sol ardiente y de mieses doradas que al leerme pensáis y meditáis para convertir esas reflexiones en acción pujante y arrolladora el día «16» que se aproxima.

Mujer de la ciudad, ¿no has ido por Acción Popular? Vete, entérate; entonces comprenderás de lo que es capaz la mujer; lo que puede el entusiasmo.

Mujer de los pueblos, ¿habéis oído a las señoras que se han destacado para comunicarse con vosotras? No; no es con el puño en alto, como os saludan, ¿lo notáis? Es con amor de hermanas que convence, que conmueve.

No es el odio y la estridencia; no es la vanguardia; no son «lágrimas», «fango» y «sangre»; lo que quiere

Ejército, y por ende, un ministro «sordo y ciego». ¿Qué te parece? ¿Pero cómo es posible; cómo se habrá podido llegar a poner como bandera decisiva en unas elecciones generales tanto desatino? Los que nos vean desde lejos, ¿qué pensarán de nosotros? Si Rusia ha fracasado en su sistema, ¿por qué tanto afán para implantarlo en España?

Francia tardó treinta años en separar la Iglesia del Estado y lo hizo con un tacto y un respeto exquisito. ¿Por qué aquí todo se ha de llevar a sangre y fuego? ¿Con qué derecho? Los pueblos no evolucionan quemando y destruyendo sus templos, sus bibliotecas, sus tesoros artísticos; no evolucionan sembrando el odio y el rencor; ni queriendo hacer de la igualdad, que es un mito, una realidad vivida. No, mujer segoviana; lo primero que se necesita es la «paz», y a su sombra todo llega por añadidura.

Pues bien, piensa, medita y vota, mujer segoviana; vota a las «derechas»; dale el Poder íntegro al Jefe, y luego exige para España lo mejor. Y el que te diga, en el fragor de esta lucha, que las derechas son la causa de los crímenes y los horrores de Asturias... les contestas... que no se burlen de tu buena fe, y que te dejen votar, porque a ello tienes derecho, por Dios, por España y por Segovia. Que eso haces votando el día 16 a las derechas españolas.

CARMEN DE SEGOVIA

9-2-936.

“La verdad acerca del problema triguero,”

Réplica al ingeniero jefe de la Sección Agronómica provincial

Suscrita por don Antonio Baeza, ingeniero jefe de la Sección Agronómica, apareció ayer en un periódico electorero una réplica a la información publicada el lunes en EL ADELANTADO, en la cual desarrollaba yo el tema «La verdad acerca del problema triguero». Y al aludir aquel señor a mi modesta persona, lo hace en un tono que quiere ser irónico, sin lograr salir del marco de la pedantería. Pretende molestar, sin duda, cuando dice que trato de realzar la figura de «mi patrono» ante los agricultores, lo cual entraña en el señor Baeza desconocimiento absoluto de las jerarquías que existen en una publicación diaria, como esta, solvente y prestigiosa. Si por extensión aplica la palabra «patrono» a toda persona que en organismos, entidades y corporaciones asumen la responsabilidad aneja a la «jefatura», es evidente que el señor Baeza tiene por patrono al Estado que, como cualquier jefe o propietario de industria, le exige que comience el trabajo a hora determinada y cese en él a cual otra. Esto es lo racional, como lo es también que el funcionario, el empleado, el obrero, sean leales y cumplidores celosos de sus obligaciones. El señor Baeza, eso sí, es uno de los pocos privilegiados que pueden dejar de ser leales a «su patrono» (el Estado) y no ser celosos cumplidores de su deber, sin que ello le reporte responsabilidad, aunque sus actos estén determinados por inepticia manifiesta o por evidente mala fe.

Desde la edad de diecisiete años escribo en este diario. Pronto hará una década que pertenezco a su Redacción. Al entrar en ella, las instrucciones recibidas de la dirección fueron: «realizar periodismo en defensa de lo que es común a los segovianos y atención especial a la agricultura». Si a esto añadimos que nací en un pueblo agrícola, que mi niñez transcurrió en un ambiente netamente campesino, que capté en toda su poderosa realidad la vida en el campo desde el instante de arrojar la semilla

sobre el surco hasta aquel en que el fruto colma las trojes, se llegará a la consecuencia de que sólo el amor a la tierra, la devoción a la agricultura y la admiración a sus hombres, pueden mover esta pluma humilde en favor de una clase y de una riqueza que se encuentran en trance crítico debido a la acción demoleadora de hombres alejados en cuerpo y alma de los medios agrícolas.

Por otra parte, EL ADELANTADO, al nacer (y nació con el siglo), se trazó esa trayectoria que nada, ni nadie, ha podido desviar. La defensa de los intereses agrícolas en estas columnas se remonta, pues, al año 1900. Poca cosa es que cuatro vocingleros y otros cuantos detractores pretendan destruir tan magnífica realidad. ¿Precisa el señor Cano de Rueda de valedores, cuando la realidad es que en su persona y en sus intereses ha sufrido persecuciones en aras del ideal agrario?

Achaca el señor Baeza a las circunstancias políticas la aparición en estas columnas de la información que ha motivado su réplica. No es justo al hacer semejante afirmación. Sabe que lo dicho en el periódico del lunes no es sino una reproducción de cuanto fué comentado en estas mismas columnas hace varios meses. El lo confirma cuando dice: «Dicho artículo resume y refuerza todas las manifestaciones que EL ADELANTADO hizo en el pasado otoño en una serie de artículos que no quisimos contestar».

Entonces, señor Baeza, nadie pensaba en elecciones y, sin embargo, en este diario, fiel a su tradición, se dió publicidad a todo aquello que acusaba irregularidad manifiesta en la retirada del trigo. Por el contrario, entonces, cerró el señor Baeza, y ahora, en período electoral, replica, ¿Por qué su silencio durante el otoño? ¿Por qué su viveza en contestar ahora? ¿Pretende que su conducta sea interpretada por la opinión en el sentido de que calló entonces por táctica y se

deja oír ahora, también por táctica? En aquella época se atribuía la responsabilidad al Gobierno... Convenía callar. Ahora, al ponerse de manifiesto la verdad, había que acudir a desvirtuarla en lo posible, y para ello ahí está el señor Baeza, desleal para con «su patrono» (el Estado), puesto que se permitió rectificar, en perjuicio de los agricultores, un Decreto del ministerio de Agricultura; nada diligente en el cumplimiento de su deber, porque retardó la retirada del candel a pretexto de que se carecía de locales donde almacenarlo cuando la verdad era que muchos pueblos los ofrecían incluso gratuitamente (Navarra de la Asunción, Fuente de Santa Cruz, etc.); nada diligente porque retuvo certificaciones de compra de trigo, retrasando así el pago del candel. Pero activo, extremadamente activo para informar al ministerio de que el trigo existente para la venta en Segovia era de 123.000 quintales métricos, en lugar de unos 350.000 que había en poder de los trigueros, lo cual motivó que el cupo asignado a Segovia fuese de 80.000 quintales métricos en vez de unos 250.000 que habrían correspondido a nuestra provincia.

Niega el señor Baeza que cuando llegó a Segovia el delegado enviado por el señor Martínez de Velasco estuvieran retenidas en la Sección Agronómica, desde hacía un mes, 29 relaciones de compra. En aquella fecha hicimos la misma afirmación, que no pudo desnaturalizar dicho señor, aunque lo pretendió, pues nos constaba y nos consta que fueron enviadas al Ministerio a las pocas horas de iniciada la inspección en la Sección Agronómica, debido a lo cual comenzó en seguida el pago del trigo comprado a los oferentes (oferentes, señor Baeza, no «oferentes»), como usted escribe).

AVISO IMPORTANTE

COMPRA DE ORO

Se compra oro de todas clases :: :: a los precios más altos :: ::

Abonamos por una onza 192 pesetas; por una moneda de 25 pesetas, 59, y según clase y proporción hasta más. También se compran objetos de todas clases que contengan parte de oro

Alhajas antiguas, relojes rotos y trozos de oro Los objetos que estén estropeados se pagan bien Se compran dentaduras que tengan oro. Se paga por una moneda de 100 pesetas del año 1896, quinientas pesetas, y por una onza del año 1724, mil. Se compran monedas romanas a los precios más altos

NO DEJEN ESTA GRAN OPORTUNIDAD

Para más informes: diríjense de diez a una y de tres a siete al HOTEL CASAS Teléfono 107 Segovia

NOTA.—Días de compra: del 11 al 18 del corriente. Únicamente se comprará hasta el día 8.

ELECCIONES

Nitrato...? Nitrato...?

ARCADIAN EL MEJOR

Unos hombres, sobre los que pesa la responsabilidad, directa o indirectamente, de haber llegado la Agricultura española al estado en que se encuentra, han hecho incursiones en la campaña armados con la ametralladora de la acusación torpe e insidiosa. Había que oponerles la coraza de la verdad, que es nuestra información del lunes último. A esa sola causa obedeció la publicación de aquella.

NOTAS DE HACIENDA

Conciertos de transportes Se recuerda a los propietarios de automóviles destinados a la conducción de viajeros o mercancías por carreteras o caminos ordinarios de la provincia, que el día 29 del actual mes termina el plazo para solicitar del ilustrísimo señor delegado de Hacienda acogerse a los beneficios del concierto para pago en el actual año del impuesto que grava el transporte de viajeros o mercancías, y que transcurrido dicho plazo se liquidará el impuesto como determinan los artículos 24 y 25 de la ley de Reforma tributaria de 11 de Marzo de 1932, con lo que se eleva el impuesto a los no concertados.

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los siguientes libramientos: A don J. Rivero, 1.830,42 pesetas. » M. Onrubia, 740,25. » J. Elorza, 1.500. » F. de Diego, 1.558,59.

El general Sanjurjo volvería a España si ésta estuviera en peligro

El redactor de «La Nación» señor López Izquierdo ha celebrado una entrevista en Garmisch con el general Sanjurjo. He aquí parte del diálogo que sostuvieron: —¿No quiere que hablemos algo, solamente algo, de política, mi general? —No he sido político nunca ni lo soy ahora— responde—. Por eso no quiero hablar. Ahora bien, si político es el preocuparse de las cosas de España, como ciudadano solamente, político soy. España es siempre España.

No se puede prever nada o al menos no quiere hacerme pronóstico de los probables resultados de la próxima contienda electoral en nuestro país. Soy yo entonces quien habla al militar del ambiente que ha dejado en España. El sueña aquí entre esta nieve cosmopolita y tersa de los juegos olímpicos, con la Patria lejana. Incesantemente. Como con la más tierna canción de su alma.

—¿No ha de volver allá? —Por ahora, no— dice—. Solamente pediría volver en caso de que las circunstancias especiales—España en peligro—lo requiriesen. Es el caso de Asturias, por ejemplo. Yo es-

tuve entonces dispuesto plenamente, muy gustoso y muy firme, en ratificarme de español. Pediría volver a la actividad, sin que esto, conste, quiera decir política.

Notas necrológicas

Confortada con los auxilios espirituales, ha fallecido en esta capital la señora doña Filomena Romero Gozalo, viuda de don Casimiro Sastre y madre de nuestros queridos amigos don Valentín, inteligente funcionario del Ayuntamiento de Segovia, y don Gonzalo, activo geómetra de la Sección catastral. La finada, por su carácter bondadoso, virtudes acrisoladas y afable trato, contaba en nuestra ciudad con muchas simpatías y amistades, habiendo sido su muerte muy sentida. Descanse en paz y reciban sus afligidos hijos, nietos y demás familia nuestro sincero pésame por tan dolorosa e irremparable pérdida.

SEGOVIA RELIGIOSO

Convento de Santo Domingo El día 14, función mensual al Amor Misericordioso. A las ocho y media, misa de comunión. A las cinco de la tarde, estación, rosario, letanía al Sagrado Corazón de Jesús y reserva. Los cultos de este día se aplican según intención de doña Pilar Vera e hija.

NOTICIAS

Donativos Han ingresado en la tesorería del Comedor de Caridad la cantidad de sesenta pesetas donadas por las señoras María y Pilar Guitián, en memoria de su difunto abuelo el excelentísimo señor general don Luis Bustamante (q. e. p. d.) —También doña María Paz Ruiz de la Torre ha donado cincuenta pesetas para el mismo establecimiento benéfico con motivo del XXXIX aniversario de doña Mónica de la Torre (q. e. p. d.)

AVISOS

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Segovia Se saca a concurso la ejecución de una obra de albañilería, pintura y decorado del local destinado a oficinas. Las condiciones y detalle de la obra están de manifiesto en dichas oficinas, calle de Juan Bravo, 7 y 9, principal, todos los días laborables, de diez a una, hasta el día 17 del corriente, a las doce de la mañana. Se admiten proposiciones en pliego cerrado hasta ese citado día y hora. La Cámara se reserva el derecho de adjudicar o no adjudicar la ejecución de dichas obras. Segovia, 10 de Febrero de 1936.—El secretario, F. Rivas.—V.º B.º: El presidente, Rufino Cano de Rueda.

Se vende

o se cambian por ganado mular, una pareja de bueyes de cinco a seis años. Para tratar, con María Patrocinio Domingo, en Mazaruela.

GRANDES OCASIONES

Procedentes de cambios Máquinas de escribir en perfecto estado, a 175 y 200 pesetas. Receptores de radio, desde 75 pesetas. AGENCIA ALEX Cervantes, 13 Teléfono 292

Nadie votará contra España

Los engañados por la mentira, los que defiendan sus intereses particulares, los que de buena fe crean en sistemas que están fracasando, a la hora de votar a las izquierdas que obedecían las órdenes de Moscú, romperán la papeleta.

En el fondo de su alma, le gritará España: «¡No votes contra mí!»

Prádena

Se arrienda un molino de rizar para moler durante el día y por la noche para dar luz al pueblo de Prádena. Para tratar, dirigirse a Galo Alonso, Central eléctrica, Prádena.

Valleruela de Pedraza

Vacante de herrero Se halla vacante la plaza de herrero en este pueblo, dotada con el sueldo de SESENTAS PSETAS anuales, pagadas por trimestres vencidos, y por la asistencia a cuarenta pares de ganado a labor, facilitándose la fragua que existe en el pueblo, con sus utensilios de fundición, vigornia, martillos y tenazas, y con el trabajo a realizar en el arreglo de rejas (bocas, puntas y pesonezos) y demás utensilios de arado. (Excepción de cosas nuevas).

Para los pretendientes que quieren asistir a los labradores del pueblo y que tengan la residencia en otro lugar, es obligación la asistencia al trabajo, por lo menos tres días a la semana, y, si por el contrario, quisieran fijar la residencia en este pueblo, se concertará el contrato de arreglo a lo que se pacte entre ambas partes. Para tratar verbalmente, con el señor alcalde y Ayuntamiento del pueblo, o bien la representación de los vecinos. No serán atendidas las pretensiones por medio de carta.

LA UNION

Transportes por carretera

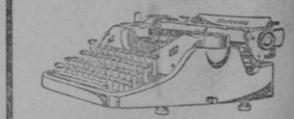
Ha establecido un servicio diario de encargos y mecánicas entre Segovia-Madrid y viceversa, combinado con toda España

EMBUtidos

LUENG O

Daoiz, 20. Teléfono 269

Máquina de escribir



La Mercedes portable, se garantiza por cinco años y se vende a plazos desde siete pesetas cincuenta céntimos semanales

Daoiz, 16 Segovia